Marinilla, Antioquia, abril 08 de 2026

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN INVITACION PRIVADA N.° 042 DE 2026

1. INTRODUCCIÓN

La Empresa de Desarrollo Territorial Urbano y Rural de Marinilla "EDUR". busca adelantar el proceso de contratación para el "**CONTRATO PARA LA MANO DE OBRA DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA VEREDA LA CASCAJO ARRIBA EN EL MUNICIPIO DE MARINILLA"**, proyecto que será financiado con los recursos provenientes del Contrato Interadministrativo No **199SO2026** celebrado entre el Municipio de Marinilla y la Empresa de Desarrollo Territorial Urbano y Rural de Marinilla "EDUR". cuyo objeto es **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACION PARA LA MANO DE OBRA DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA VEREDA LA CASCAJO ARRIBA EN EL MUNICIPIO DE MARINILLA.**

En Cumplimiento del objeto del contrato, el oferente deberá realizar todas las actividades necesarias para ejecutar las actividades descritas en el alcance del mismo, para lo cual, se deberá apoyar en múltiples disciplinas para ejecutar cada una de las actividades propuestas, garantizando la calidad y estabilidad de las mismas.

2. OBJETO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y SOCIO AMBIENTAL DURANTE LAS ETAPAS CONTRACTUAL Y POSCONTRACTUAL DE LA OBRA PARA LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL PARQUE INFANTIL UBICADO EN EL BARRIO LAS MERCEDES DEL MUNICIPIO DE MARINILLA

3. ANTECEDENTES

3.1. Legislación.

En general se aplicarán las normas legales aplicables durante este proceso de selección y la ejecución del Contrato, serán las estipuladas en este documento, en el Reglamento para la contratación de bienes y servicios de la Empresa de Desarrollo Territorial Urbano y Rural de Marinilla "EDUR" y las propias que rigen los negocios entre particulares en la República de Colombia.

El Oferente debe someterse en todo a las Leyes Colombianas vigentes que sean aplicables en los aspectos laborales, tributarios, industriales, comerciales, de contratación, entre otras. La Empresa de Desarrollo Territorial Urbano y Rural de Marinilla "EDUR no aceptará como causal de reclamo o incumplimiento la ignorancia o cambios de la Ley Colombiana.

El presente proceso de selección se llevará a cabo mediante la modalidad de contratación de **INVITACIÓN PRIVADA,** artículo 3.2.3 de del manual de contratación.

3.2. Período de apertura y cierre de la oferta.

De acuerdo al cronograma de la invitación privada **IP 042 de 2026**, Las propuestas se entregaron mediante la plataforma de **SECOP II**, el 20 de marzo del **2026**, hasta las 03:**00 pm**

3.3. Manifestaciones de Interés.

Durante el término establecido en el CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES de las Condiciones de Contratación se habilitaron las siguientes personas que presentaron Manifestación de Interés:

ORDEN	MANIFESTACIÓN DE INTERÉS	NIT	DV
1	INTEROBRAS ANTIOQUIA SAS	901.731.897	4
2	CONSTRUCTORA INGECRETO S.A.S.	900.685.141	4
3	LUXURY INGENIEROS S.A.S.	901.148.673	1

3.4. Ofertas presentadas

Teniendo en cuenta que la propuesta se podía presentar de forma individual o como unión temporal o consorcio y cumpliendo con el plazo de entrega requerido en la Invitación privada 037 de 2026, se recibieron las siguientes ofertas

No	OFERENTE	NIT.	VALOR TOTAL OFERTA ECONOMICA
1	INTEROBRAS ANTIOQUIA SAS	901.731.897-4	$32.023.375
2	CONSTRUCTORA INGECRETO S.A.S.	900.685.141 – 4	$31.415.742

3.6. Verificación de requisitos habilitantes

FECHA DE EVALUACION: MARZO 2026			PROPONENTE II				PROPONENTE II			
			CONSTRUCTORA INGECRETO S.A.S NIT:900.685.141				INTEROBRAS ANTIOQUIA NIT 301.731.897-4			
COMPONENTE	No.	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	INCUMPLE	N.A.	OBSERVACIONES	CUMPLE	INCUMPLE	N.A.	OBSERVACIONES
JURIDICOS	1	Carta de presentación de la Propuesta económica. Documento elaborado por el proponente **(Anexo 1).**	X			Firmada por representante legal TERESITA DE JESUS OROZCO ZULUAGA c.c 21.872.439	X			Firmada por representante legal CRISTIAN ALEJANDRO GIL HENAO C.C 1.007.253.226 ingeniero civil
	2	Copia de la Cédula del proponente. Copia legible en tamaño.	X			TERESITA DE JESUS OROZCO ZULUAGA c.c 21.872.439	X			CRISTIAN ALEJANDRO GIL HENAO C.C 1.007.253.226

	3	Hoja de vida del SIGEP II cuando la propuesta sea presentada por Persona Natural.			X				X	
	4	Copia de la Cédula de quien abona la propuesta (**Cuando Aplique**). Copia legible en tamaño normal.	X			JUAN FELIPE ARIAS OROZCO CC,70.909.294			X	
	5	Tarjeta Profesional del Proponente o de quien abona la propuesta. Copia legible en tamaño normal.	X			05202172682-ANT	X			CRISTIAN ALEJANDRO GIL HENAO C.C 1.007.253.226 011037-0794656 ANT
	6	Certificación de vigencia de la tarjeta profesional del Proponente o de quien abona la propuesta. Documento expedido por la respectiva entidad que regula el ejercicio de la profesión con una vigencia no superior a 6 meses de la fecha de entrega de la propuesta.	X			EXPEDIDO EL 19 DE MARZO DE 2026	X			EXPEDIDO EL 10 DE MARZO DEL 2026
	7	Certificado de Existencia y Representación Legal. Expedido por la Cámara de Comercio con una vigencia inferior a treinta (**30**) días calendario al momento de la presentación de la propuesta. (**Se presenta cuando el proponente es PJ**).	X			Expedido 19/03/2026	X			Expedido 10/03/2026
	8	Registro Único Tributario (**RUT**) con fecha de generación actualizada, la cual debe tener una vigencia no superior a treinta (30) días calendario al momento de presentar la propuesta.	X			Expedido 19/03/2026	X			Expedido el 18/03/2026

	9	Autorización en caso de que tenga alguna limitación para contratar (**Cuando Aplique**).			X				X	
	10	Documento de conformación de Uniones Temporales, Consorcios u otras formas asociativas (**Cuando Aplique**)			X				X	
LEGALES	11	Certificado de Antecedentes Disciplinarios PROCURADURÍA del RL y PJ o PN. Con una vigencia inferior a treinta (30) días calendario al momento de presentar la propuesta.	X			RL, PJ EXPEDIDO EL 19 DE MARZO DE 2026	x			RL y PJ EXPEDIDO 18 DE MARZO DE 2026
	12	Certificado de Responsabilidad Fiscal CONTRALORÍA del RL y PJ o PN. Con una inferior a treinta (30) días calendario al momento de presentar la propuesta.	X			RL, PJ EXPEDIDO EL 19 DE MARZO DE 2026	X			RL y PJ EXPEDIDO 18 DE MARZO DE 2026
	13	Antecedentes Judiciales POLICÍA NCIONAL del RL o PN. Con una vigencia inferior a treinta (30) días calendario al momento de presentar la propuesta.	X			RL EXPEDIDO 19 DE MARZO DE 2026	X			RL EXPEDIDO 18 DE MARZO DE 2026
	14	Certificado de Medidas Correctivas POLICÍA NACIONAL del RL o PN. Con una vigencia inferior a treinta (30) días calendario al momento de presentar la propuesta.	X			RL EXPEDIDO 19 DE MARZO DE 2026	X			RL EXPEDIDO 18 DE MARZO DE 2026
	15	Certificado Delitos Sexuales POLICÍA NCIONAL del RL o PN. Con una vigencia inferior a tres meses al momento de presentar la propuesta.	X			RL EXPEDIDO 19 DE MARZO DE 2026	X			RL EXPEDIDO 18 DE MARZO DE 2026

	16	Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades del RL o PN. El formato lo suministra EDUR **(Anexo 2).**	X			Firmada por representante legal TERESITA DE JESUS OROZCO ZULUAGA c.c 21.872.439	X			Firmada por representante legal CRISTIAN ALEJANDRO GIL HENAO C.C 1.007.253.226 ingeniero civil
	17	Declaración Juramentada de Multas o Sanciones del RL y PJ o PN. El formato lo suministra EDUR **(Anexo 3).**	X			Firmada por representante legal TERESITA DE JESUS OROZCO ZULUAGA c.c 21.872.439	X			Firmada por representante legal CRISTIAN ALEJANDRO GIL HENAO C.C 1.007.253.226 ingeniero civil
	18	Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM de la PN o del RL de la Persona Jurídica	X			RL EXPEDIDO 19 DE MARZO DE 2026	X			RL EXPEDIDO 10 DE MARZO DE 2026
	19	Certificación del pago de parafiscales y aportes a la seguridad social de los empleados firmado por Revisor Fiscal o por contador. Certificado con una vigencia inferior a 15 días al momento de presentar la propuesta. En caso de que el RL sea quien firme el certificado, este deberá estar acompañado de la firma del Fiscal o contador.	X			Contador CARLOS ANDRES MARIN GUARIN c.c. 15.439.770 TP 107453-T	X			Firmada por representante legal CRISTIAN ALEJANDRO GIL HENAO C.C 1.007.253.226 ingeniero civil
	20	Copia de la cédula del(a) Revisor(a) Fiscal o contador(a) del Proponente (**Cuando Aplique**). Copia legible en tamaño normal.	X			Contador CARLOS ANDRES MARIN GUARIN c.c. 15.439.770 TP 107453-T	X			Contador EDISON DE JESUS RAMIREZ GONZALEZ C.C 70.907.701
	21	Copia de la Tarjeta del(a) Revisor(a) Fiscal o contador(a) del Proponente (**Cuando Aplique**). Copia legible en tamaño normal.	X			Contador CARLOS ANDRES MARIN GUARIN c.c. 15.439.770 TP 107453-T	X			Contador EDISON DE JESUS RAMIREZ GONZALEZ C.C 70.907.701160572 -T
	22	Certificado de la Junta de Contadores del(a) Revisor(a) Fiscal o contador(a) del Proponente	X			Expedido el 14/01/2026	X			Expedido el 16/02/2026

		(**Cuando Aplique**). Copia legible en tamaño normal.								
	23	Experiencia Específica del proponente RL y/o PJ o PN. Debe acreditar su experiencia específica con mínimo UN (01) CERTIFICADO donde se deberá tener relación con el objeto y el alcance enmarcado en la invitación y cuyo valor mínimo sea igual al 50% del presupuesto oficial.				CONSORCIO CIRCUNVALAR ENTRERRIOS NIT 901.553.717-3 $48.639.304				AFA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S NIT 900.822.842-7 $65.259.176
	24	Registro Único de Proponentes (RUP) **Vigente y en Firme** (**Cuando Aplique**). El certificado deberá expedirse por la Cámara de Comercio correspondiente, y cuya fecha de expedición sea inferior a treinta (**30**) días, al momento de presentar la propuesta.	X			Expedido el 19/03/2026	X			Expedido el 10/03/2026
		El Registro Único de Proponentes (RUP) deberá contener la Clasificación UNSPSC solicitada (Cuando Aplique). Se debe subrayar, sombrar o señalar los códigos exigidos en la invitación y que hagan parte de la(s) certificación(es) presentada(s), la(s) cual(es) debe(n) cumplir con los requisitos exigidos en la Invitación.	X			70131600 72101500 72152700 72153900 81101500	X			70131600 72101500 72152700 72153900 81101500

	25	Contratos en Ejecución **(Formulario 1).** El formato lo suministra EDUR	X			Firmada por representante legal TERESITA DE JESUS OROZCO ZULUAGA c.c 21.872.439		X		NO APORTA
	26	Experiencia del Proponente **(Formulario 2).** El formato lo suministra EDUR	X			Firmada por representante legal TERESITA DE JESUS OROZCO ZULUAGA c.c 21.872.439	X			Firmada por representante legal CRISTIAN ALEJANDRO GIL HENAO C.C 1.007.253.226 ingeniero civi
	28	Presupuesto **(Formulario 4).** El formato lo suministra EDUR. Será causal de **RECHAZO** de la oferta si el valor del Presupuesto Ofertado es superior al Presupuesto Oficial, al igual si los **Valores Unitarios Ofertados** son superiores a los establecidos en el **Presupuesto Oficial.**	X			**PROPUESTA $31.415.742 MENOR AL PRESUPUESTO**	X			**PROPUESTA $32.023.375 MENOR AL PRESUPUESTO**
	29	Información Financiera Extranjeros **(Formulario 5).** El formato lo suministra EDUR **(Cuando Aplique).**			X				X	
	30	Documentación Digital. Se debe presentar en el orden de la Lista de Chequeo y en formato PDF.			X				X	

4. METODOLOGÍA DE CALIFICACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LAS POSTURAS

Aspectos habilitantes

Verificados los requisitos habilitantes se obtuvo el siguiente resultado:

No	OFERENTE	JURÍDICO	LEGALES	ECONOMICOS	TÉCNICO	RESULTADO
1	INTEROBRAS ANTIOQUIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
2	CONSTRUCTORA INGECRETO S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

5. CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta los criterios y parámetros de calificación establecidos en las Condiciones de Contratación se establece UNO de los oferentes se encuentra **HABILITADO** para la evaluación y se procede a verificar los criterios de calificación.
Las propuestas presentadas no llevaron a cabo subsanaciones

6. CRITERIOS DE CALIFICACION.

La propuesta presentada por CONSTRUCTORA INGECRETO S.A.S NIT 900685141-4 por valor de TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/L ($31.415.742), valor inferior al presupuesto oficial presentado se le asigna en siguiente puntaje de calificación:

OFERENTE	CRITERIO	PUNTAJE ASIGNADO
CONSTRUCTORA INGECRETO S.A.S	Primer Menor precio presentado	100

7. TRASLADO INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

El informe preliminar, se publicó el día **27 de marzo de 2026** y no se presentaron observaciones por parte de los oferentes, y no se realizaron subsanaciones de parte de los oferentes por este motivo se confirma la calificación en el presente informe. Se sugiere **ADJUDICAR** el contrato a la empresa CONSTRUCTORA INGECRETO S.A.S NIT 900685141-4 por valor de TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/L ($31.415.742

Laura Melisa Castaño

LAURA MELISA CASTAÑO
Directora de Planeación e
Infraestructura

Aprobó: Carlos Mario Gómez / Gerente